



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Viernes 8 de Noviembre de 2024

NÚM. 82

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 35.00 del día
\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.C. Promueve Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Sergio Ivan Ortega Mena..... 1
- J.E.M. Promueve Juan Servin Orozco, frente a Sergio Granados Orozco y Otra.. 2

AD-PERPETUAM

- Guillermo Ávila Delgado..... 2
- Rafael Oros Arevalo..... 3
- María Jazmín León Rodríguez y Fátima Berenice León Rodríguez..... 3
- Rafael Martínez Pamatz..... 3
- Irma, María Sandra y Sergio Armando de apellidos Meza López..... 4
- Juan Valdovinos Valdovinos..... 4

AVISO NOTARIAL

- J.S.I. Compareció Gerardo de Jesús Moreno Rodríguez, albacea de la Sucesión a bienes de Héctor Moreno Ortiz, ante la fe del Lic. José Luis Heredia Serna, Notario Público No. 151 de La Piedad, Michoacán..... 5

AVISO FISCAL

- Bernabe Sanchez Aguirre..... 5
- Candida Garfía Diaz..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Civil, número 803/2022, Sumario

Civil Hipotecario, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a SERGIO IVAN ORTEGA MENA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Propiedad identificada como lote número 07 siete manzana 1 uno, ubicado en avenida Solidaridad marcada con el número 644 seiscientos cuarenta y cuatro del desarrollo habitacional de interés social de esta ciudad denominada "Las Acacias", tercera etapa en la colonia Félix Ireta, la cual cuenta con una superficie de terreno de 105.10 ciento cinco punto diez metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 6.08 seis metros, punto cero ocho centímetros con la avenida Solidaridad que es su ubicación,
Al Sur 6.00 seis metros, con el resto de la propiedad.
Al Oriente: 17.01 diecisiete metros, un centímetro con fracción VIII.
Y, al Poniente: 18.02 dieciocho metros, con dos centímetros con fracción VI.

La audiencia de remate se llevará a cabo a las 10:00 diez horas, del día 02 dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo en primera almoneda de dicha subasta judicial.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$2'952,000.00 dos millones novecientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado a dicho bien raíz, y como postura legal la que cubra dos terceras partes de dicha suma.

Convóquense postores mediante la publicación de tres edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, así como en uno de los diarios de mayor circulación en esta ciudad y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, 25 veinticinco de octubre de 2024.-
El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Alfredo Martínez Herrera.

44150387378-30-10-24

82-87-92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

SEGUNDAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1004/2022, promovido por JUAN SERVINO OROZCO, frente a SERGIO GRANADOS OROZCO Y OTRA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1.- Un inmueble ubicado en la calle Framboyan número 23-A, colonia Melchor Ocampo, en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Noreste: 15.75 metros, con propiedad privada.
Sureste: 9.60 metros, con propiedad privada.
Noroeste: 9.11 metros, con calle de su ubicación.
Suroeste: 16.18 metros, con propiedad privada.

Con una superficie de 149.56 metros cuadrados.

Se señalan las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda respecto del inmueble embargado en autos.

Sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$1'461,114.00 un millón cuatrocientos sesenta y un mil ciento catorce pesos 00/100 m.n., cantidad resultante de la deducción del 10% diez por ciento a la cantidad que sirvió de base para el remate en la almoneda anterior y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de un sólo edicto en los Estrados de este Juzgado y en el periódico de circulación amplia de ésta Entidad Federativa, pero de manera que ente (sic) la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate, medie un término que no sea menor de cinco días.

Morelia, Michoacán, 14 catorce de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40103657696-29-10-24

82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Por auto de 2 dos de abril del año en curso, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 342/2024, ahora 865/2024, que sobre Información Testimonial

Ad-perpetuam, promueve GUILLERMO ÁVILADELGADO, para suplir título de dominio, respecto de un predio urbano, con casa habitación, ubicado en la calle Benito Juárez Poniente número 65 sesenta y cinco, en la tenencia de Benito Juárez, Municipio de Cuitzeo, Michoacán, con superficie total de 1,511.32 metros cuadrados, mide y linda:

Al Norte: 3.55 metros, colinda con Raúl Morales Ávalos.
 Al Sur: tiene dos medidas de 18.10 metros y 19.35 metros, colinda con calle Benito Juárez, que es la de su ubicación.
 Al Oriente: tiene siete medidas en línea inclinada, iniciando de sur a norte de 4.30 metros, 16.30 metros, 1.85 metros, 9.00 metros, 30.36 metros, 0.30 metros y 22.63 metros, colinda con Francisco Calderón Ortíz, Daniel García Morales y Gonzalo García Morales.
 Al Poniente: 73.20 metros, colinda con Socorro Bárcenas Oliveros.

Publíquese un edicto en los Estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando a todos los que se consideran con derecho al inmueble para que pasen oponerse a las presentes diligencias, dentro de 10 diez días.

El Secretario de Acuerdo (sic).- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.- Morelia, Michoacán, a 3 de octubre de 2024.

40003658596-30-10-24

82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

RAFAEL OROS AREVALO, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 534/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en el Libramiento sin número en el municipio de Erongarícuaro, Michoacán:

Al Norte: al nororiente 3.17 metros, continua al suroriente 13.69 metros, colindando con calle Primera Privada de Revolución Poniente.
 Al Oriente: al surponiente 45.08 metros colindando con calle Primera Privada de Revolución Poniente.
 Al Sur: 18.07 metros, colindando con calle Revolución Poniente.
 Al Poniente: al norponiente 1.57 metros, continua al nororiente 12.10 metros, sigue de poniente a Oriente 0.07 metros, después al nororiente 4.19 metros, prosigue de poniente a oriente 0.35 metros, por último, al nororiente 32.96 metros, colindando con Pablo Martínez Oros.

Con una superficie de 831.700 metros cuadrados, manifestando que el inmueble lo adquirió por compra venta verbal de Ma. de Jesús Arévalo Reyes, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán; a 18 de octubre de año 2024.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

40003658544-30-10-24

82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

MARÍA JAZMÍN LEÓN RODRÍGUEZ Y FÁTIMA BERENICE LEÓN RODRÍGUEZ, promueve Juzgado Segundo Civil Primera Instancia La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 638/2024, Información Testimonial Ad-perpetuam suplir título escrito de dominio:

Finca urbana número 15, ubicada en calle Gregorio Núñez, antes Aviña, del rancho de Acuitzio, Municipio de La Piedad, Michoacán, superficie 00-86-24.31 de terreno.

Norte: 6 medidas, línea quebrada, 17.00, 11.50 y 13.00 metros, con Virginia Bravo Salazar, 18.00, 2.70 y 20.00 metros, con Gabino Cazares Salazar.

Sur: 58.19 metros, con J. Guadalupe Cazares.

Poniente: 20.00 metros, con calle Gregorio Núñez.

Afirman promoventes adquirieron por compraventa verbal Ana Rodríguez Salazar, el 1 agosto 2014, lo han tenido pacífica, continua, pública, de buena fe, como dueñas.

Expídase presente para publicación en este Juzgado Periódico Oficial del Estado, lugares públicos, a fin de que personas que se sientan con derecho al inmueble lo hagan valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 24 octubre 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

40103658668-30-10-24

82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SECONVOCA OPOSITORES.

RAFAEL MARTÍNEZ PAMATZ, por conducto de su apoderado jurídico, promueve bajo el número 580/2024, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rustico ubicado en la calle Circuito Tzitzipucho sin número de la tenencia de Opopeo, municipio de Salvador Escalante, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 28.58 veintiocho metros, con cincuenta y ocho centímetros, colinda con calle Circuito Tzitzipucho.

Al Poniente: 38.89 treinta y ocho metros, con ochenta y nueve centímetros, colinda con calle Circuito Tzitzipucho.

Al Sur: 26.14 veintiséis metros, con catorce centímetros colinda con Faviola Martínez Martínez.

Al Oriente: en 3 tres medidas, la primera de sur a norte 16.35 dieciséis metros, con treinta y cinco centímetros, la segunda del oriente al poniente 0.15 cero metros, con quince centímetros, la tercera y última de sur a norte 25.47 veinticinco metros, con cuarenta y siete centímetros, colindando por todo este viento con Juan Carlos Oros Pamatz, Gonzalo Martínez Saucedo y Juana Cuin Cruz.

Siendo su extensión superficial aproximada de 00-11-17.09 has cero hectáreas once áreas diecisiete punto nueve centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, Estrados de este Juzgado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán 28 veintiocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40153646156-30-10-24 82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

IRMA, MARÍA SANDRA Y SERGIO ARMANDO, de apellidos MEZA LÓPEZ, promueven Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Distrito Judicial La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 691/2024, Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble:

Casa habitación número 42, ubicada en calle Melchor Ocampo, rancho Ticuitaco, municipio de La Piedad, Michoacán, cuenta con extensión superficial de 665.00 metros, colinda:

Al Norte: 17.70 metros, con Enrique Solorio López.

Al Sur: 17.95 metros, con calle Melchor Ocampo.

Al Oriente: 39.39 metros, con Alberto Moreno Solorio.

Al Poniente: 36.50 metros, con Alfonso Acosta Solorio.

Afirman promoventes que dicho predio lo adquirieron por donación de Antonio Meza Pulido, el veinte de enero de 2010, el cual han tenido en forma pacífica, pública, continua, buena fe y como propietarios.

Hágase saber publicación edicto, Periódico Oficial del Estado, término 10 días, personas considérense con derecho al inmueble comparezca dentro del plazo.

La Piedad, Michoacán, 21 de octubre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40103658664-30-10-24 82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

JUAN VALDOVINOS VALDOVINOS, por conducto de su apoderado jurídico, promueve bajo el número 510/2024, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Moctezuma, sin número, barrio del Sagrado Corazón de Jesús, de la tenencia de Ihuatzio, municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Nororiente: primero al oriente en 6.81 seis metros, con ochenta y un centímetros, colindando con Miguel Silva Hernández, sigue al suroriente en 3.36 tres metros, con treinta y seis centímetros, continua al oriente en 7.96 siete metros, con noventa y seis centímetros, colindando con Juan Ramírez Reyes y por ultimo sigue al suroriente en 3 tres medidas que suman 27.88 veintisiete metros con ochenta y ocho centímetros, colindando con Ofelia Hernández Rafael.

Al Suroriente: con dirección al sur poniente en 24.01 veinticuatro metros, con un centímetro voltea en la misma dirección en 4 cuatro medidas que suman 50.85 cincuenta

metros, con ochenta y cinco centímetros, colindando con Manuel Morales Valdovinos.

Al Surponiente: 20.60 veinte metros, con sesenta centímetros, colindando con calle Privada de Moctezuma.

Al Norponiente: en 5 cinco medidas que suman 82.47 ochenta y dos metros, con cuarenta y siete centímetros, colindando con calle Moctezuma.

Siendo su extensión superficial aproximada de 1,905.69 mil novecientos cinco metros, con sesenta y nueve centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, Estrados de este Juzgado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán 23 veintitrés de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40153646416-30-10-24

82

AVISO NOTARIAL

Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público No. 151.- La Piedad, Michoacán.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber: que el señor GERARDO DE JESÚS MORENO RODRÍGUEZ, albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de HÉCTOR MORENO ORTIZ, radicado en el Juzgado Primero Civil de Pénjamo, Guanajuato, bajo expediente C892/2022, formulará inventario y adjudicación de los bienes sucesorios en la Notaría Pública a mi cargo.

La Piedad, Michoacán, 16 de octubre de 2024.

Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público 151 en el Estado. (Firmado).

40103658911-30-10-24

82

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREIO IGNORADO.

Tancítaro, Michoacán, a 24 de octubre de 2023

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo

con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro y/o en esta oficina Recaudadora de Rentas, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. BERNABE SANCHEZ AGUIRRE, presenta ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual mediante la resolución final la cual hace mención que adquirió por compra venta verbal al C. Juan Sanchez Equihua, predio urbano denominado "sin nombre" ubicado en la calle Luis Donald Colosio Sur, s/n en la tenencia de Uringuitiro, municipal (sic) de Tancítaro, Michoacán, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Tancítaro, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 34.65 metros, colinda con María de la Luz Equihua Aguirre.

Sur: 50.05 metros, colinda con Abel Equihua Sanchez.

Poniente: 35.02 metros, colinda con calle Luis Donald Colosio Sur de su ubicación.

Según avalúo de fecha de 01 de agosto de 2023, tiene una superficie de 628.72 metros cuadrados, sin construcción y se le asignó un valor catastral de \$27,664.00 (veinticite (sic) mil seiscientos (sic) sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

Tancítaro, Michoacán, a 24 de octubre de 2023.

Atentamente.- C. Aristeo Jacobo Ramirez.- Receptor de Rentas de Tancítaro, Mich.- Lic. Carlos Garcia Bucio.

El suscrito, Lic. Carlos Garcia Bucio, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tancítaro, Michoacán, certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

40153646447-30-10-24

82

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación

de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. CANDIDA GARFIA DIAZ, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por donación verval (sic) que le hizo el C. Transito Garcia Botello, predio que se encuentra ubicado en la calle Juárez en la población de Opopeo, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Salvador Escalante, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: con dirección ligeramente al suroriente 09.88 metros, colindando con zona federal correspondiente al Río del Silencio.

Al Sur: con dirección al norponiente 09.40 metros, colindando con calle Juárez.

Al Oriente: con dirección al surponiente 23.79 metros, colindando con Everardo Garcia Orozco.

Al Poniente: con dirección an (sic) norponiente 21.86 metros, colindando con Odilon Esquivel y/o Odilon Esquivel Martinez.

Con una extensión superficial de 228.87 m² (doscientos veintiocho punto ochenta y siete metros cuadrados).

Según avalúo de fecha 02 de septiembre de 2021, tiene una superficie de 228.87 m² y se le asignó un valor catastral de \$30,440.00 (treinta mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.).

Salvador Escalante, Michoacán, 21 de enero de 2022.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- L D Jorge Saenz Reyes.- Receptor de Rentas.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Salvador Escalante, certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Salvador Escalante, Michoacán, 21 de enero 2022.

L D Ivan Ignacio Olvera Perez.- Secretario H. Ayuntamiento.

40103658604-30-10-24

82

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx